

ASPIRANTES U OPOSITORES

A LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCION PÚBLICA

A los efectos de la prueba objetiva para el turno de libre y discapacidad para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 25 de abril de 2019 y publicado en el DOE nº 80 del 26 de abril de 2019 y como medida de prevención y seguridad ante el COVID-19,

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a _____, con domicilio en _____

con Documento Nacional de Identidad n.º _____ declaro a efectos de realizar el segundo ejercicio de la prueba objetiva para el turno libre y discapacidad en el Grupo V Categoría Camarero/a Limpiador/a para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura convocado por Orden de 25 de abril de 2019 que:

No presento síntomas compatibles con la COVID-19, ni me encuentro en período de aislamiento por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

En Badajoz, a 19 de febrero de 2022